

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

Lo de Portugal

El patrimonio de los Braganza-La traición de un coronel-Españoles del rey-La farsa del Gobierno.-Todos desleales

Madrid 13.—Se reciben despachos de Lisboa dando interesantes informes acerca de la real familia portuguesa.

El marqués de Labradio ha declarado que los exreyes de Portugal no tienen 200 millones de francos en el Banco de Londres, como han dicho los periódicos.

El patrimonio de la casa de los Braganza consiste en algunas casas y tierras en Portugal.

Otros personajes portugueses tienen mayor fortuna que los exmonarcas lusitanos.

El patrimonio real es indiviso entre el rey y el príncipe heredero, pero don Manuel, como jefe de la familia, lo administra.

El marqués de Labradio entró a los exreyes de la traición del coronel de la guardia municipal, que había jurado y besado la bandera de la república.

Esta y otras deslealtades han producido en los soberanos sorpresa y dolor, no pudiendo contener las lágrimas al conocerlas.

Créese que don Manuel no marchará a Inglaterra hasta el próximo lunes.

Algunos personajes palatinos han afirmado que todo cuanto se diga de los planes del rey es prematuro, pues todavía no ha tomado una resolución definitiva.

Don Manuel, antes de hacer nada, necesita enterarse de la verdadera situación de Portugal.

Todos los personajes de la corte portuguesa que se encuentran en Gibraltar, comen con el exmonarca lusitano.

Este recibe diariamente miles de telegramas censurando la traición que le ha arrojado del trono.

Se ha probado que la revolución estaba preparada y organizada perfectamente.

El tiroteo en las calles, del que tantos horrores han contado los periódicos, no tuvo gran importancia.

Durante el movimiento revolucionario no han perecido más de sesenta personas.

El general que mandaba las fuerzas del palacio das Necesidades, entregó el edificio a los revolucionarios sin oponer resistencia.

El Gobierno que presidía el señor Teixeira de Souza, envió al príncipe real engañado a Cascaes para que no pudiese salir a ponerse al frente de las tropas leales.

El rey don Manuel fue también engañado por los ministros al estallar la revolución.

Dijeron aquellos al monarca que el movimiento insurreccional sería sofocado pronto, pero que era necesario salir inmediatamente de Lisboa para preparar en las provincias las fuerzas leales.

El príncipe real, como ya dije, fue también víctima de un engaño, pues el Gobierno le hizo ir a Cascaes, donde encontraría varios regimientos adictos al trono, siendo esto inexacto.

Con todo ello se perseguía la finalidad de decir que los individuos de la familia real huían para desanimar a sus partidarios.

Hubo tropas leales que no se rindieron hasta el día 5.

Los reyes se resistían a creer que el cardenal patriarca de Lisboa hubiera reconocido la república.

Los que permanecían leales a la monarquía quisieron emprender trabajos para derribar el nuevo régimen, pero don Manuel les aconsejó que tuvieran calma.

El coronado San Pablo

Madrid 13.—Por noticias recibidas de Lisboa sébase que el coronado brasileño *San Pablo*, el cuyo bordo se hallaba el presidente electo del Brasil mariscal Hermes da Fonseca, saludó con 21 cañonazos la bandera de la república el día de la proclamación.

Por qué se niegan

Madrid 13.—Informes oficiales aseguran que el negarse las potencias a reconocer la república portuguesa obedeció a que el rey don Manuel salió de Portugal por la traición de algunos palatinos complicados en el alzamiento, a la vez que lo estaba también el último Gobierno monárquico que presidió el señor Teixeira de Souza.

Viejo del rey don Manuel a Inglaterra

Madrid 13.—Dicen de Gibraltar que el rey don Manuel continúa abatiéndose, si bien disfruta de buena salud.

Doña Amelia y don Manuel saldrán para Inglaterra, probablemente el domingo próximo.

La guardia municipal disuelta

Madrid 13.—Telegrafían de Lisboa que han sido licenciados todos los individuos que componían la antigua guardia municipal, en Lisboa y Oporto.

Se ha nombrado una comisión para organizar un nuevo instituto que se denominará guardia municipal republicana.

Mientras tanto subsistirá la guardia creada a raíz de la revolución.

Felicitación de un obispo.-Información

Madrid 13.—Dicen de Lisboa que el obispo de Coimbra ha dirigido una cariñosa comunicación al ministro de Justicia, felicitándole por su adelantamiento al poder.

Solicita dicho prelado que se excluya de las órdenes religiosas a las Hermanitas de los pobres que rigen el Asilo de los ancianos.

El periódico *O Imparcial* ha abierto una información para averiguar si el almirante Dos Reis murió asesinado o por suicidio.

Fúndase en que el dictamen de un médico dice que por la situación de la bala es imposible que se trate de un suicidio.

Un español llamado Feliciano Rodríguez, ha tomado parte en la revolución.

Manifiesto del rey

Madrid 13.—Participan de Gibraltar que don Manuel II prepara un manifiesto para restablecer la verdad de los sucesos de Portugal y definir su actitud y la del duque de Oporto.

La policía.-El Tribunal Supremo

Madrid 13.—De Lisboa telegrafían que la policía recorre las calles, sin armas.

Un grupo de paisanos apaleó hoy a un policía.

El Tribunal Supremo administrativo que preside el exministro señor Vilhena, ha acatado la república, considerándola como la voluntad nacional.

Banquete a Soriano

Madrid 13.—Informan de Lisboa que el jefe del Gobierno provisional Teófilo Braga, ha obsequiado con un banquete al diputado republicano por Madrid señor Soriano.

Fiestas nacionales

Madrid 13.—Notician de Lisboa que el Gobierno ha acordado considerar como fiestas nacionales las siguientes fechas:

El primero de Enero se festejará la consagración de la fraternidad universal.

El 31 se celebrarán festejos en memoria de los precursores mártires de la república.

El 5 de Octubre será la fiesta de los héroes de la república.

Y el 1.º de Diciembre la de la autonomía de la patria portuguesa.

El convento de Campolide se convertirá en cárcel.

Soriano abrazado

Madrid 13.—Dicen de Lisboa que un soldado de marina abrazó al diputado español señor Soriano, obligándole a poner un pensamiento en su carnet.

La política

Consejo en palacio

Madrid 13.—Hoy, como jueves, se ha celebrado Consejo de ministros en palacio, presidido por el rey.

La reunión comenzó a las diez de la mañana, durando hasta las once y treinta minutos.

El jefe del Gobierno, en su acostumbrado discurso, expuso ampliamente al rey los detalles de los sucesos de Portugal, relacionando la actitud de las potencias, con ciertas particularidades que hasta hoy no son del dominio público.

Manifestó después, que hasta ahora, solo Suiza y los Estados Unidos del Brasil han reconocido a la nueva república, indicando que, según parece, algunas naciones se han negado en principio a reconocer el nuevo régimen.

También trató el señor Canalejas de los asuntos de Marruecos y de la situación en que se encuentran las negociaciones pendientes entre el Majzen y el Gobierno español.

Dió cuenta además de mítines y manifestaciones que se preparan en varias provincias para conmemorar el aniversario del fusilamiento de Ferrer, indicando que algunos de estos actos se han consentido y para otros se ha negado la autorización.

Hasta la hora del Consejo no había temor de que ocurrieran desórdenes en ninguna provincia.

Firma regia

Madrid 13.—Después del Consejo de ministros celebrado en palacio, el rey firmó los siguientes decretos:

Las negociaciones con el Mokri

Disponiendo que formen parte de las juntas provinciales y municipales de Sanidad los médicos militares de las localidades y los jefes de las fuerzas.

Exceptuando de subasta la adquisición de aparatos telegráficos.

Las negociaciones con el Mokri

Madrid 13.—Personas que se dicen bien enteradas aseguran que dentro de la segunda quincena del mes actual terminarán las negociaciones pendientes entre el embajador marroquí El Mokri y el Gobierno español.

En caso de que se llegue a un acuerdo, quedarán sentadas las bases de un convenio hispano marroquí.

Prorroga de matrículas

Madrid 13.—El ministro de Instrucción pública señor Burrell, ha firmado una disposición prorrogando hasta el día 31 del mes actual el plazo para la matrícula ordinaria de los alumnos de Universidades y demás centros de enseñanza que no pudieron realizarla a su debido tiempo y lo solicitaron antes de terminar el mes de Septiembre.

El Obispo de Lérida

Madrid 13.—Mañana llegará a esta corte el señor Obispo de Lérida. Por la tarde asistirá a la sesión de la Alta Cámara, para jurar el cargo de senador.

Auxilios para los damnificados

Madrid 13.—Los diputados a Cortes de Málaga, Alicante y Murcia, se reunieron hoy acordando poner en práctica los medios a su alcance para obtener auxilios con destino a las provincias damnificadas por los últimos temporales.

Con este objeto visitaron al jefe del Gobierno señor Canalejas y al ministro de Hacienda señor Cobian.

Mitines en la imprenta

Madrid 14.—Se han celebrado en esta corte varios mítines en conmemoración de la muerte de Francisco Ferrer.

En dichos actos hubo desanimación, reinando completo orden.

El trabajo en las minas

Madrid 13.—Se ha reunido hoy en pleno el Instituto de Reformas Sociales, bajo la presidencia del jefe del Gobierno señor Canalejas.

Dióse cuenta del proyecto de ley para regular el trabajo en las minas.

Hubo animada discusión, aprobándose cinco artículos.

El resto del articulado se discutirá en otra sesión que se celebrará el lunes próximo.

El trabajo de la mujer

Madrid 14.—El proyecto de ley que ha leído hoy en el Congreso el ministro de la Gobernación señor Merino, relacionado con el trabajo de las mujeres, prohíbe que éstas tengan ocupación en las industrias por la noche, sin distinción de edades.

Consideráronse como empresas industriales las a los efectos de la Ley, a aquellas que emplean más de diez obreras.

El descanso durará once horas, pudiendo reducirse a diez en casos excepcionales.

Para que el descanso dure sesenta días durante un año, será necesario que se pongan de acuerdo los obreros con los patronos o que se establezca un convenio.

La reforma se pondrá en vigor el 14 de Enero de 1913 y regirá diez años en las fábricas de azúcar de remolacha y otras.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 13 de Octubre de 1910

MADRID, 13.—A las tres y veinte minutos se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Salvador (don Amós).

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

El juramento

Entrase en el orden del día y se reanuda la discusión del proyecto de ley sustituyendo la fórmula de juramento por la de promesa.

El señor Rodríguez Sampedro se lamenta de que no se concediera otro turno para discutirlo.

Pide al ministro de Gracia y Justicia que exponga su criterio sobre el proyecto que se discute.

El ministro de Gracia y Justicia (Ruiz Valarino) le contesta exponiendo las razones que justifican el aludido proyecto de ley.

El señor marqués de Pidal le impugna, analizándolo.

Considera que no se trata de una cuestión religiosa ni social, sino de la idea de Dios.

Dice que los señores Castelar, Martos, Sagasta y Cénovas hicieron análogos intentos, pero fracasaron.

El señor Labra le contesta, consi-

derando útil separar el orden jurídico del orden religioso.

El Obispo de Jaca rectifica su último discurso.

Censura que el señor Canalejas calificara de vandálicos a los manifestantes católicos.

Define la idea del clericalismo, diciendo que atacarlo es atacar la religión.

Lee varios periódicos italianos que atribuyen al señor Canalejas el propósito de que fracasasen las negociaciones con el Vaticano.

Termina el obispo su discurso censurando al señor Canalejas el desprecio con que trata a la Santa Sede.

El presidente del Consejo de ministros le contesta.

Insiste en las manifestaciones hechas ayer, agregando que favoreciera al clero parroquial.

Explica cual debe ser la labor de los liberales, afirmando que estos deben desarrollar su programa saltando por encima de preocupaciones.

Asegura por último que los prelados no deben intervenir en la vida pública.

El duque de San Pedro de Galatino interviene, afirmando que pudo comprobar que las manifestaciones católicas del 2 de Octubre eran facciosas.

El conde de Urquijo le niega terminantemente, declarándose dinástico.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO Sesión del 13 de Octubre de 1910

Madrid 13.—A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión del Congreso.

Preside el señor Ruiz Jiménez.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Un proyecto

El ministro de la Gobernación (Merino) lee un proyecto de ley regulando el trabajo de la mujer.

Preguntas y respuestas

El señor Neugués anuncia una interpelación acerca de la actual situación de Melilla.

El señor Ibarra anuncia también otra interpelación sobre los sucesos de Bilbao.

El señor Iglesias (don Pablo) pregunta por qué razón el jefe del Gobierno no ha cumplido su promesa de autorizar las manifestaciones de simpatía hacia la república de Portugal.

El presidente del Consejo le contesta que ignora si las autoridades de provincias han prohibido las indicadas manifestaciones, pues tenían autorización para obrar según las circunstancias.

Agrega que, según su opinión, deben aplazarse esas manifestaciones hasta que en el vecino país se consolide el nuevo régimen.

El señor Iglesias (don P.) insiste en que no había razón para prohibirlas.

Combate después que se haya impedido la manifestación de hoy en recuerdo de Francisco Ferrer.

El presidente del Consejo de ministros dice que las autoridades de provincias han suspendido por entender que, en caso de celebrarse, daría origen a desórdenes.

El señor Iglesias (don Emiliano) manifiesta que, estando ya en la Cámara el expediente de prevaricación seguido contra el auditor señor Pastor con motivo del proceso de Francisco Ferrer, tiene la minoría radical deseos de explicar una interpelación sobre el asunto.

El señor Canalejas dice que la acepta para cuando esté el ministro de la Guerra.

El señor Iglesias (D. E.) insiste en sus manifestaciones, afirmando que en el proceso de Ferrer y en otros en que ha intervenido el auditor señor Pastor, se han cometido verdaderas enormidades.

El señor Lerroux formula un ruego acerca de las propuestas de recompensas y ascensos.

Sesiones

Después de suspender la sesión, reuniéndose el Congreso en secciones.

Los presupuestos

Cuando se reanuda la sesión común, van a discutirse los presupuestos.

El señor Salillas usa de la palabra, apoyando un voto particular.

Asegura que en la memoria el ministro de Hacienda plantea la cuestión de confianza.

El señor Cobian, lo niega.

El señor Alcalá Zamora contesta al señor Salillas.

Recuerdan ambos.

Actas

Se discute después a discusión las actas de los diputados a Cortes pertenecientes al segundo y tercer lugar de inscripción de Oviedo.

El señor Alfaro usa de la palabra para la proclamación del señor Alas Pumarino y del católico señor Herrero.

Le contesta el señor Guiso defendiendo el informe del Tribunal Supremo.

Se proclama diputados a los señores Alas Pumarino y Fernández.

Y se levanta la sesión.

Palatinas Audiencia regia

Madrid 13.—El capitán de artillería señor Cea, recién llegado de Lisboa, ha sido recibido hoy en audiencia por el rey.

Dicho oficial informó detalladamente a don Alfonso de los sucesos ocurridos en Portugal.

Obispo en palacio

Madrid 13.—El obispo de Seo de Urgel estuvo hoy en el regio alcázar cumplimentando al monarca.

De paseo

Madrid 13.—Después de almorzar, marcharon los reyes en automóvil a Guadarrama, vestidos con trajes de sport.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS		Día 12	Día 13
MADRID			
4 por 100 perpetuo interior		82 75	82 90
Fin corriente		82 00	82 00
Fin próximo		82 00	82 00
Al contado			
Serie F de 50,000 pts. nominales		82 51	82 75
E de 25,000		82 51	82 75
D de 12,500		82 73	82 90
C de 5,000		85 10	85 10
B de 2,500		85 15	85 15
A de 500		85 20	85 15
Cy del 100/200 nominales		85 20	85 15
En diferentes series			
5 por 100 amortizable		130 00	130 90
Serie F de 50,000 pts. nominales		130 50	130 75
E de 25,000		133 81	131 00
D de 12,500		130 70	131 10
C de 5,000		130 00	130 00
B de 2,500		131 05	131 05
A de 500		100 80	101 05
En diferentes series		600 80	600 80
Fin corriente		600 00	600 00
Fin próximo		600 00	600 00
Nuevo amortizable			
Serie E de 15,000 pts. nominales		00 00	00 00
D de 12,500		00 00	00 00
C de 5,000		00 00	00 00
B de 2,500		91 80	91 50
A de 500		91 80	91 40
En diferentes series		00 00	00 00
Bancos y Sociedades			
Cédulas hipotecarias 5 por 100		00 00	00 00
id. id. id. 4 por 100		01 25	01 25
Acciones del Banco de España		442 00	352 00
id. de la Comp. A. de Tabacos		340 00	343 00
id. del Banco Hispanoamericano		02 00	02 00
Sociedad General de Anarquía Española		00 00	54 25
id. id. Obligaciones		00 00	14 50
id. id. id. id.		00 00	81 00
PARIS			
4 por 100 exterior español		90 00	96 90
3 por 100 francés		93 15	93 60
CAMBIO			
Paris a la vista: Francos		7 10	7 20
Londres - Libras esterlinas		03 00	27 65

De Barcelona

El aniversario de Ferrer.-Precauciones.-Baque de guerra.-Coronas y flores.-Solead Villafraña. Orden

Madrid 13.—Se reciben despachos de Barcelona dando cuenta de los actos celebrados hoy en aquella capital para conmemorar el aniversario de Francisco Ferrer.

Desde las primeras horas de la mañana adoptaron las autoridades grandes precauciones, especialmente en el cementerio civil donde está enterrado el fundador de la Escuela Moderna.

Durante la madrugada llegó a Barcelona el acorazado *Carlos V*.

El cañonero *Temerario* fondeó en el puerto, enfocando las Ramblas.

Los primeros en llegar al cementerio civil, fueron el hermano y un sobrino de Ferrer, llevando una gran corona que depositaron sobre la tumba, quedándose al lado de ella.

Después fueron llegando varios concejales y numerosos grupos.

La policía allí estacionada, solo consentía que el público desfilara ante la tumba de Ferrer, sin detenerse.

Pronto quedó la sepultura cubierta de flores y de coronas, en su mayoría triangulares.

Fuerzas de la guardia civil impedían que la gente permaneciera en el cementerio.

Los diputados republicanos señores Barral y Azzati, también depositaron coronas sobre la tumba de Ferrer.

Solead Villafraña ha telegrafiado, excusándose de asistir a estos actos.

La hija de Ferrer que se halla en Paris, ha telegrafiado también a su tío para que depositara flores en la tumba de su padre en su nombre.

No han ocurrido incidentes de ninguna clase durante la mañana.

Las tropas de la guarnición de Barcelona están acuarteladas y dispuestas para salir al primer aviso.

El capitán general de Cataluña señor Weyler, ha recorrido en automóvil los cuarteles, revistando las tropas.

Por las calles patrullan fuerzas del ejército.

Entre las personas que han desfilado por el cementerio civil para visitar la tumba de Ferrer, figuran muchas mujeres y niños.

Hasta la una de la tarde, hora en que se reciben de Barcelona estas noticias, ha reinado completo orden.

Signo del desfile.-Temerarios

Madrid 13.—Nuevos telegramas de Barcelona dicen que durante la tarde continuó el desfile de público por el cementerio civil para depositar flores y coronas en la tumba de Ferrer.

Ante el temor de que ocurrieran

sucesos desagradables, muchas personas abandonaron la población.

Los colegios religiosos han suspendido sus clases hasta el lunes.

Las tropas han estado acuarteladas todo el día.

TOPOS En Zaragoza

Madrid 13.—Se reciben telegramas de Zaragoza dando cuenta de la corrida de toros celebrada hoy en aquella capital.

El primer cornúpeto cumple en varas.

Los banderilleros de tanda le cuegan los pares reglamentarios.

Vicente Pastor hace con la muleta una faena valiente que entusiasma.

Entra después a matar con todas las de la ley y atiza media estocada monumental. (Ovación estruendosa).

El segundo cumple en varas como su antecesor.

Galilito pareo aceptablemente, escuchando palmas.

En este momento comienza a llover copiosamente.

Algunos espectadores huyen en busca de refugio, originándose la natural confusión.

Molesto por la lluvia, realiza Callito con el trapo rojo una lucida faena, arreando media estocada a ti y otra delantera.

Ante la insistencia del aguacero el presidente suspende la corrida por treinta minutos.

Amanea por fin el temporal, los espectadores se acomodan en sus puestos y sale el tercer toro.

Cocherito de Bilbao lo saluda con varas verónicas que se apiadun.

En banderillas no hay que anotar nada de sobresaliente.

Cocheo hace con la muleta una faena bastante pesada y larga dos pinchazos y media estocada que producen efecto.

Finalmente, descabella.

El cuarto cumple en varas.

En banderillas, nada de particular.

Vicente Pastor, provisto de muleta y estoque, realiza una faena inteligente y deja media estocada contraria, que es bastante. (Palmas).

El quinto acepta las puyas reglamentarias.

Callito, adornándose mucho, ciava tres pares superiores, que le vale cada uno de ellos una ovación.

Cogé luego los trastos de matar, marcha al toro y hace una faena artística, de verdadero maestro. El público aplaude.

Entra bien y agarra un pinchazo y media estocada.

El toro no se rinde y el sevillano descabella.

El sexto cumple en varas como sus anteriores hermanos.

Los chicos de tanda parecen aceptablemente.

Cocherito hace con la muleta una faena pesada y no se decide a entrar a matar, recibiendo un aviso.

Atiza el diestro un pinchazo y termina la corrida de media estocada mala. (Pitos).

Miscelánea

MADRID

Madrid 13.—Dícese que, dadas las circunstancias actuales, se suspenderá la romería católica del día 16 por iniciativa de las autoridades eclesiásticas.

Las tropas

Madrid 13.—Con motivo del aniversario del fusilamiento de Ferrer, las tropas de la guarnición de Madrid han permanecido hoy acuarteladas.

CORUNA

El Reina Regente. Pruebas de los cañones

Madrid 13.—Comunican de El Ferrol que el nuevo crucero *Reina Regente* ha salido fuera del puerto para verificar pruebas de la artillería.

Los cañones que monta dicho buque son de grueso calibre sistema González Rueda.

Hicieronse varios disparos, con resultado excelente.

A bordo del *Reina Regente* presenciaron las pruebas los jefes del arsenal y del apostadero.

El crucero irá el día 16 a Valencia.

El fusilamiento de Ferrer

Maerid 14.—Telegrafían de la Coruña que las sociedades obreras, republicanas y socialistas celebrarán esta noche una velada para conmemorar el aniversario del fusilamiento de Ferrer.

Sandidos en cuadrilla

Madrid 13.—Informan de El Ferrol que en las aldeas próximas reina enorme pánico a causa de merodear por aquellos alrededores una cuadrilla de bandoleros capitaneados por el apodado *Mamed II*.

CEUTA

Llegada de buques

Madrid 13.—Dicen de Ceuta que ha fundeado el cañonero *Avaro de Bazán*.

Lleva este buque en el palo mayor una antena para transmitir despachos por medio de la telegrafía sin hilos.

Procedente de Melilla ha fundeado también en Ceuta el *General Con-*

cha, conduciendo al general Azcárate que piensa instalar en dicha plaza un Instituto meteorológico.

Ha llegado á Ceuta la familia del general Alfau.

SEVILLA

Llegada de frailes Madrid 13.—Telegramas recibidos de Sevilla dicen que han llegado á dicha población, procedentes de Portugal, doce monjas, tres curas y varios frailes.

Todos ellos vestían de paisano, distribuyéndose en varias casas particulares.

Prohibición

Madrid 13.—Comunican de Sevilla que el gobernador civil ha prohibido un acto organizado por los elementos avanzados para conmemorar el fusilamiento de Ferrer.

ZARAGOZA

Las fiestas. — Detenidos Madrid 13.—Telegrafían de Zaragoza que siguen las fiestas animadísimas.

Han sido detenidos 24 carteristas. Congreso agrícola Madrid 13.—De Zaragoza dicen que el Congreso agrícola ha continuado hoy sus tareas.

Se ha discutido la organización industrial.

ALICANTE

Los que mata Madrid 13 —Telegrafían de Monovar que en un café penetró hoy Joaquín Vidal, matando de un tiro á Fabián Silvestre.

Además hirió á otro sujeto. Créese que Vidal tiene perturbadas sus facultades mentales.

Extranjero

MARRUECOS

El Kibir prisionero Madrid 13 —Comunican de Tanger que al desembarcar en aquel puerto el hermano del sultán Muley El Kibir, fugado de Fez, ha sido conducido prisionero á la Alcázar por orden de El Guebás.

Se han tomado precauciones para evitar su evasión.

FRANCIA

A diez Madrid 13.—Telegrafían de París que el Consejo de ministros ha acordado llamar á filas por 21 días, á los agentes de todas las líneas férreas, excepción de las del Mediodía.

La incorporación se verificará el viernes.

La huelga Madrid 13.—Participan de París que los mozos de estación, maquinistas y fogoneros del ferrocarril Metropolitano se han declarado en huelga.

Los empleados de ferrocarriles han votado la huelga general, adhiriéndose los albañiles y los ferroviarios de Orleans.

Han sido detenidos varios agitadores.

Se agrava el conflicto Madrid 13.—Dicen de París que la huelga se extiende adquiriendo aspecto revolucionario.

Han sido cortados los cables de la luz.

Huelgan también los obreros del alumbrado público y los de los tranvías.

Estos no circulan. Hay varios individuos detenidos.

CHILE

Muerte de un ministro Madrid 13.—Comunican de Santiago de Chile que ha fallecido el ministro del Interior señor Díaz Medina.

ARGENTINA

Toma de posesión.—El nuevo Gobierno Madrid 13.—Un despacho de Buenos Aires dice que se ha posesionado hoy de la presidencia de la república Argentina el señor Sáenz Peña, jurando á presencia del Congreso.

El nuevo presidente declaró que su política será de amistad con Europa y de fraternidad con América.

Se propone el señor Sáenz Peña modificar la ley electoral.

Mejorará la situación de los obreros, abaratando los artículos de primera necesidad.

Muéstrase además partidario del impuesto progresivo sobre las herencias.

Después juró el nuevo Gobierno, constituido en la siguiente forma: Ministro del Interior, Indalecio Gomez.

De Negocios extranjeros, Bosch. De Hacienda, Rosa. De Justicia, Garo. De Obras, Mexiá. De Agricultura, Lobos. De Guerra, Vélez. De Marina, Saenz Valiente.

DE INTERÉS GENERAL

Si en algo estima V. sus intereses y quiere obtener una economía considerable en sus compras, antes de realizar en otro establecimiento visite V. los

Grandes Almacenes de Tejidos LA SULTANA Zacatín y Boabdil, 1

Una gran Escuela de Comercio

Aunque de todos sabido, no es menos olvidado, que todo problema económico ó político se reduce en España á una cuestión de cultura.

La enredecida atmósfera mercantil en que vivimos proviene de la débil cultura económica, de la falta de preparación profesional y social de productores y comerciantes, de financieristas y banqueros. España no es país comerciante, y Cataluña misma, á pesar de su predominio industrial, no sienta para el comercio una devoción proporcionada al mismo.

El movimiento interior, de compra venta inter-regional, viene recordando empíricamente desde hace un siglo, sin disciplina ni regularidad ni solidez, y por lo tanto, sin las garantías de progreso que únicamente el método y el orden pueden estimular.

por culpa de este gran envilecimiento mercantil, no ha habido medio de crear materias bancable, ni por lo tanto, de procurar el abaratamiento de los productos manufacturados, ni la creación de una poderosa é independiente banca.

Y en cuanto al comercio exterior, casi raya en prodigio el esfuerzo que vienen haciendo la industria y la agricultura españolas, lanzándose á la concurrencia mundial, casi sin armas, es decir, sin banca, sin información, sin organización alguna y aun sin buques nacionales para el transporte; y lo que es más chocante aún, sin conocer generalmente los mercados, y sin ni siquiera molestarse los productores en visitarlos.

No es posible pensar seriamente en renacimiento económico, en progreso industrial, en expansión mercantil, sin preparar antes verdaderos «hombres de negocios», de empresa, á la altura de las necesidades de su país; comerciantes y banqueros de talla, financieristas de iniciativa y arrojo, secundados por legiones de hombres ilustrados y decididos, de verdaderos profesionales del comercio, de expertos y cultos viajantes y de instruidos y activos dependientes. El factor «Hombre»: he aquí la primera piedra.

Felicitemonos de que el problema «mater», el de la educación mercantil, para la elaboración de este «elemento humano», haya sido desentrañado estos últimos meses. Es preciso que se hable mucho del mismo, en la prensa, en conferencias y congresos; que se llegue á crear una atmósfera difana, al través de la cual se patente la necesidad con fuerza tal, que el remedio venga eficaz y seguro y lo más rápido posible.

Este remedio está contenido en una simple fórmula: «Escuelas»; y con mayor precisión: «Escuelas de Comercio».

Todos sabemos hasta qué punto llega en España la enseñanza mercantil.

De ella trataremos, acaso, con mayor extensión otro día. Hoy, con el fin de someter á la consideración y á la comparación de nuestros lectores algo de lo mucho y admirable que en el extranjero se hace en favor de la enseñanza comercial, describiremos uno de los establecimientos de esta clase más importantes de los Estados Unidos.

Para dar previamente una idea de conjunto sobre la instrucción comercial de la República Norteamericana, hay que citar el número de escuelas é instituciones de toda clase que enseñan comercio en el país, el cual asciende á 4.930 (datos de 1905, publicados en 1907, por el «Board of Instructions») con más de 262.800 alumnos, de los cuales 117.893 son hembras. Esta enseñanza se da en «escuelas especiales» (facultades de comercio), por 191 Universidades y Colegios especiales, 52 Escuelas Normales públicas y particulares, 696 Escuelas prácticas de Negocios («Business Schools»).

La nota más importante es la educación superior proporcionada por las Universidades, con sus Facultades de Comercio y por las «Business Schools». La carrera mercantil en una Universidad se suele componer de cuatro años de dos cursos semestrales (con las denominaciones clásicas de «Freshmen, Sophomores, Juniors y Seniors», aplicadas á los estudiantes de los cursos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º).

Las facultades de los cursos 1.º y 2.º son obligatorias las lenguas inglesa y castellana, y facultativas la francesa ó la alemana. A la terminación de los cuatro años el alumno recibe el grado de Bachiller en Comercio. Las «Business Schools» dan cursos mucho más cortos, esencialmente prácticos, y á ellos concurren incluso jóvenes ya graduados en Jurisprudencia, Filosofía, Medicina, etc., por considerar que sin un curso mercantil su educación no sería completa.

Se tiende en la enseñanza mercantil superior á una especialización extrema. El carácter general y dominante es el tecnicismo, y la educación profesional es más especializada que en ningún otro país del mundo. De ello se convence en nuestros lectores con la sucinta reseña de la «Escuela de Comercio, Contabilidad y Hacienda» de la Universidad de Nueva York, ó sea «The School of Commerce, Accounts and Finance», una de las más importantes de América, y por lo tanto, del mundo entero.

La S. of C. A. y F. (ya que así hemos de abreviar su nombre) fue fundada en 1900. No he de hablar ahora de su nacimiento, en el cual según costumbre invariable en los países progresivos, y especialmente en el Norte-América, intervino la paternidad de opulentos hombres de negocios, quienes entendiendo como principio moral el destinar lo que excede de sus atenciones personales, desahogadamente satisfechos, á obras de utilidad social y de provecho para la Nación.

El objeto de la Escuela es, según declara textualmente en su programa: «El provecho de los jóvenes que tienen capacidad, energía y ambición para lograr éxito en los negocios... Su labor es especialmente práctica... Los profesores todos, son hombres de negocios. El único fin de ellos es educar hombres con los métodos más actuales y aumentar más y más su eficiencia. Eficiencia significa mucho más que habilidad en ejecutar trabajos rutinarios, por importante que esto parezca; implica amplitud en la mirada, fuerza en la observación, posesión de los principios fundamentales, poder de pensamiento. Los cursos de la Escuela, por lo tanto, están orientados no solamente á dar completa instrucción comercial, sino también á cultivar las cualidades mentales que son esenciales para el dominio de los negocios. La Escuela está equipada especialmente para preparar «entrants», dice literal y gráficamente) á los jóvenes en Contabilidad pública, Banca, Manufacturas, Negocios mercantiles, Agentes de Bolsa y Cambio, Seguros sobre la vida y contra incendios, Crédito, Formación de Maestros para las Altas Escuelas comerciales, Servicio consular, Agentes de la propiedad inmobiliaria, «Periodismo comercial y financiero».

El cuadro de profesores comprende 32 titulares, asistidos de siete miembros del Colegio de Contadores oficiales del Estado de New-York. Durante el curso de 1907 á 1908 han asistido á la Escuela 809 estudiantes.

La escuela da dos cursos diarios simultáneos: uno por la tarde, de las 4 y 5 a las 6 y 6,45; para los estudiantes en general; otro por la noche, de las 7 y 7,45 á 9 y 9,45, para los estudiantes depen-

dientes de comercio y empleados en general. Confiere la Escuela los grados de B. C. S. (Bachiller en ciencias comerciales) y M. C. S. (Licenciado en Ciencias comerciales), otorgando también el título de C. P. A. (Contador público oficial del Estado de New-York).

Los estudiantes oficiales («Regular Students») pueden seguir el curso de la tarde, previa admisión por examen preparatorio. El título B. C. S. se adquiere, mediante examen, después de un tiempo mínimo de asistencia probada.

Los conocimientos ya previamente adquiridos en determinadas materias son descontados del tiempo presente, bajo prueba de suficiencia. Requisírense para este título tres cursos de clase nocturna ó diurna (900 horas cada curso, ó sean 10 por semana, contándose los cursos á 30 semanas) y además probar tener dos años de experiencia favorable en el comercio.

Los jóvenes cuyas ocupaciones no permitan alcanzar el minimum de horas requeridas á los estudiantes regulares pueden matricularse como «Special students», optando, mediante examen, á un certificado de aptitud, el cual puede además servirles de mérito académico para pretender el grado de B. C. S. si sus horas de estudio disponibles se aumentasen.

Las «sesiones nocturnas» se celebran todos los días excepto los sábados y domingos. Facilitan á los dependientes y empleados obtener una completa enseñanza científica en negocios. La mayoría de ellos, de 20 á 40 años, tienen ya considerable experiencia práctica y quieren complementar sus especiales conocimientos con un estudio serio y profundo de la Contabilidad, la Hacienda ó el Derecho mercantil. Entre ellos hay muchos tenedores de libros y contadores que desean prepararse para el título de Contadores oficiales del Estado; empleados de banca que aspiran á comprender perfectamente toda la extensión de su ramo, y en general, los dependientes de Sociedades de crédito, seguros, ferrocarriles, etc., estudian para adquirir rápidamente conocimientos para enriquecer y sacar mayor provecho de su profesión.

Los estudios se dividen en tres grandes grupos. Contabilidad, Comercio y Hacienda y Derecho. He creído conveniente reproducir el prefacio de cada uno, para evidenciar mejor el carácter profundamente práctico de aquella enseñanza.

Contabilidad. (Comprende 13 asignaturas).— Incluye este grupo, entre otros conocimientos, lo necesario para el certificado de C. P. A. En el primer año recibe el estudiante una completa enseñanza de los principios fundamentales y debe ejecutar mucho trabajo práctico.

En el segundo y tercer año estudia la ciencia de la Contabilidad, aprende cómo los principios son aplicados á las varias ramas del negocio y se familiariza con el manejo de mecanismos y problemas que atañen al contador y al tenedor de libros principalmente.

Asignaturas: Principios de contabilidad.—Prácticas superiores de contabilidad.—Procedimientos modernos de contabilidad.—Contabilidad de costes de producción.—Filosofía de la contabilidad.—Práctica de intervenciones y ordenación de pagos.—Contabilidad de liquidadores y administradores.—Contabilidad de fincas é inversión de valores. Contabilidad de corporaciones.—Problemas.—Idem de ferrocarriles.

Comercio y Finanzas (comprende 13 y 11 asignaturas).—Estos estudios tienen valor práctico para todos los jóvenes encaminados á la carrera de la Banca, agentes, «periodismo mercantil» y negocios en general. En cuanto á las finanzas, el estudiante aprende la hacienda de corporaciones y trusts, banca práctica, bancos de depósito y emisión, historia financiera de los EE. UU., principios del arte de invertir fondos, acciones y obligaciones, teoría y técnica de los cambios extranjeros, las causas de los pánicos, los métodos de especulación en stocks y productos, y el mercado monetario. Del lado de la industria empieza con el estudio de las primeras materias, aprende dónde son obtenidas y el coste de la producción, á qué mercados se encaminan, en qué productos se convierten, ó satisfacen y las causas de las fluctuaciones de precio á que están sujetos.

Asignaturas: «Comercio»; Economía política.—Problemas prácticos de economía.—Organización comercial y estadística.—Geografía industrial de los EE. UU.—Transportes ferroviarios en los EE. UU.—Valores industriales.—Historia industrial de los EE. UU.—Venta (Arte ó mejor ciencia de la)—Arte del Redem.—Finanzas y sus negocios.—Ingeniería industrial (tecnología).—Fuerzas sociales (instituciones y corrientes sociales).—Eleticidad comercial.

«Hacienda»; Hacienda de corporaciones.—Idem superior. Práctica bancaria.—Moneda y crédito.—Teoría é historia de la Banca.—Cambios extranjeros.—Los Bancos de Europa.—Arte de invertir fondos y de la especulación.—Pánicos y depresiones.—Historia financiera de los EE. UU.—Teoría de los seguros.

Derecho. (Comprende 10 asignaturas).—La utilidad de estos estudios es no solamente preparar para la profesión de C. P. A., sino para la profesión comercial y la vida de negocios. Prepara á los estudiantes para todas las colocaciones en Bancos, trusts y compañías de seguros, instruye en las obligaciones de los procuradores, liquidadores y apoderados y para las operaciones de bolsa y cambio, para organización y dirección de corporaciones y sociedades y para operaciones generales de negocios. Entienden de esta manera como se ofrecen al alumno únicamente los conocimientos de derecho práctico comercial que necesita para el negocio.

Asignaturas: Contratos.—Agencia y presentación, sus funciones y derechos.—Ventas y embarques.—Gerencia de la propiedad personal.—Hipotecas.—Quiebros.—Testamentos y albaceas.—Leyes bancarias y comerciales.—Comanditas y constitución de sociedades.—Leyes de seguros.

El estudio de todas estas enseñanzas no es obligatorio, sino facultativo en su elección y orden. La Escuela se limita á recomendar varios planes de distribución de asignaturas para orientar á los estudiantes, según sus preferencias, pero sin imponérselos. A cada asignatura se concede un valor académico de un número de puntos, y para los grados, exámenes, etc., se requiere una cifra determinada de puntos, mucho menor siempre que la suma de todas las asignaturas.

No puede prolongar ya más este artículo y me limitaré á consignar tres notas características. Una de ellas, de orden intelectual, es el gran número de conferencias y lecturas monográficas que tienen lugar durante el curso, fuera del plan escolar. En el curso 1907-1908 llegaron á 52, dadas por profesores de otras Universidades y colegas, por famosos hombres de negocios y funcionarios; periodistas financieros, economistas, etc. Los otros dos, de índole social, voy á reproducirlos íntegramente para poner de manifiesto el alto y providente espíritu de tutela paternal de las instituciones superiores de enseñanza en aquel país.

Habitación y comidas.—Buenos hospedajes se encuentran en los alrededores de la Universidad á siete dólares la semana. Antes de conseguir un buen alojamiento, los estudiantes procedentes de fuera de la capital pueden depositar en la Escuela sus equipajes, etc. Los oficiales de la Universidad ayudarán á los estudiantes á encontrar habitaciones convenientes.

Colocaciones.—La experiencia de la Escuela durante los ocho años de su existencia garantiza la afirmación de que los hombres de negocios generalmente reconocen la superior preparación y eficiencia de nuestros estudiantes y buscan ofrecerles colocaciones. Los oficiales de la Universidad reciben un número cada día creciente de demandas de jóvenes aptos y se esfuerzan en ayudar á los graduados y á los estudiantes para hallar buenos empleos. Los que, viviendo lejos, desean estudiar en la Escuela y quieren encontrar colocación para las horas libres, pueden escribir al secretario de la Escuela.

RAMON RUCABADO

EDICTO

En virtud de providencia dictada en siete del actual por el señor Jefe interino de primera instancia de Distrito de Palacio de esta Capital, en autos á instancia del Banco Hipotecario de España contra don José Caba Requena sobre secuestro, se saca á la venta pública subasta, una casa cortijo denominado «Alquería de la Cañaleja», ea término del pueblo de Dehesas de Guadix, por el tipo de setenta mil pesetas.

Cuyo remate deberá tener lugar simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del de Guadix, el día quince de Noviembre próximo, á las dos y media de su tarde, previéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado; las que tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de dicho tipo; que si se hicieran puestas iguales se atribuirá nueva licitación entre los dos rematantes, que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate y que los títulos de propiedad se han suplido con certificación de lo que acerca de ellos resulta en el Registro, lo que se pondrá de manifiesto en Escritura para que pueda examinarlos los que deseen interesarse en la licitación y con lo que deberán conformarse, sin derecho á exigir ningunos otros.

Madrid 8 de Octubre de 1910.—El Actuario, Guillermo Pérez Herrero.—V.º B.º, El Señor Jefe interino de primera instancia, Enrique Hernán.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrado: Don José Martínez Montañano con don Antonio Puchol Camacho, sobre devolucón de depósito. Secretario, señor Leciano.

Almería: Don José Nogueiras García con doña Emilia Abad sobre cancelación de un crédito. Abogado, señor Fernández Alvarez; procurador, Sr. Cani; secretario, Sr. Serna.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José María Mena Oliver, por homicidio. Abogado, señor L. del Hierro; procurador, señor Cano; secretario, señor Serna.

Sección segunda.—Mortu: contra Manuel S. taolaitia Abate y otro, por robo. Abogados, señores Capilla y Andrés; procuradores, señores Romero y González Gómez; secretario, señor Lezzano.

Seccion Religiosa.

Quintos para hoy Santos del día 14.—San Calixto 1.º papa y mártir. San Evaristo y San Bernarodo. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Calixto 1.º papa y mártir, con rito doble y color encarnado. Conmemoración, Credo y Prefacio de la Octava.—Las vísperas son del siguiente (Santa Teresa de Jesús) con conmemoración del antecedente.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nra. Sra. de las Anxustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Capuchinos, en sufragio de doña Rosalía Moreno, viuda de Agrela, á devoción de sus hijos.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las cinco y media de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana. En todas las Capuchinos de esta ciudad, al que se agregan las Misa cantadas.—En la Catedral.—Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas á las diez.

Misas rezadas de día.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve de la mañana.—En San José, Real á las ocho y media.—San Andrés, San Andrés, San Ildefonso, á las ocho y media.—En las Capuchinas, San Andrés, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde los seis y media hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias. San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en las Capuchinas.

Mesa del Rosario.—En la Capilla Real y en las Capuchinas á las ocho y media de la mañana.—En Santa Paula á las siete y media.—En el Sagrado á las nueve.—En Santa Catalina de Sena y Santa Inés, á las seis y cuarto de la tarde.—En la Concepción, los Hospitalicos y San Juan de Dios, á las seis y media.—En San Andrés á las cinco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica.

Solemné novena que en honor del Glorioso Arcángel San Rafael le dedica su piadosa Asociación canónicamente establecida en la iglesia de San Juan de Dios, desde principio el día 2, en la forma siguiente:

Todos los días á las ocho, se expomrá Su Divina Majestad, excepto los días primero y segundo que será á las siete y media. Á las nueve, nisa solemne cantada. Por la tarde, á las seis y media, se rezará la visita al Santísimo Sacramento, rosario, sermón, ejercicio de novena y concluirá en la forma acostumbrada.

Domingo 23.—Jubileo concedido á devoción de la Excm. Sra. D.ª Mercedes L. Barras, viuda de Agrela por sus difuntos.

Lunes 24.—Jubileo circular á devoción de doña Aela Calleja, en sufragio de su hija doña Carmen Saizapardo y demás difuntos de su familia.

Martes 25.—Á devoción de don Manuel Méndez Vellido y señora, en sufragio de sus difuntos.

Miércoles 26.—Jubileo concedido á devoción de doña Josefina María Agrela, en sufragio de sus difuntos.

Jueves 27.—Á devoción de don Julián Dama y seña, en sufragio de sus difuntos.

Viernes 28.—Á devoción de los excelentes señores marqueses de Balboa, en sufragio de sus difuntos.

Sábado 29.—Á devoción de la excelentísima señora doña Mercedes Castillejo, en sufragio de sus difuntos.

Domingo 30.—Á devoción de don Julio Moreno y señora, en sufragio de sus difuntos.

Lunes 31.—Á devoción de don Rafael López y señora, en sufragio de sus difuntos.

Los sermones de la novena están á cargo del M. R. P. Jerónimo Benito, misionero del Inmaculado Corazón de María.

El día 24 será la función principal á las diez de la mañana, con asistencia del excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo, en la que predicará el P. Jerónimo.

La Bendición Papal se dará á los fieles al fin de la misa, é inmediatamente después tendrá lugar la comida de los niños asilados.

Nota.—Se gana indulgencia plenaria visitando esta iglesia desde el día 23 hasta el 31 de Octubre. S. E. L. ha concedido 100 días de indulgencia á cada acto piadoso de la novena.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Gonzalo Enriquez de Luna, comandante de Victoria—Imperial, don Emilio Moreno Olmedo, comandante de Córdoba—Hospital y provisiones, don Luis Maldonado Sanz, primer capitán de artillería.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Sobre licencias Se ha derogado la real orden de 3 de Marzo último, que amplió á cuatro meses la licencia de los jefes y oficiales enfermos en la campaña.

Ofreoimiento La Junta de Obras del puerto de Sevilla ha ofrecido al Museo de Artillería dos cañones antiguos encontrados en la ría al verficar el dragado. Se le han dado las gracias y se ha ordenado la remisión al citado Museo de los referidos cañones.

Mercados

DIA 14 DE OCTUBRE DE 1910 GRANADA Precios por quintales métricos Trigos en la Alhóndiga. . . . 27'27 á 28'20 Cebada. 22'72 á 24'24 Habas. 20'17 á 21'05 Maiz. 00'00 á 00'00 Veros. 00'00 á 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 12 á 12'50 pesetas.

Alhóndiga de granos Trigo. Existencias del día anterior. 812 quintales. Entrada de hoy. 148 Vendido. 960 Total. 119

Quedan. 841 Estado del público Carnización y precios del día de ayer: 31 reses mayores, con peso de 4051 kilos, de 1'78 á 1'53. 94 borregos con peso de 976 kilos, á 1'75. 10 cabras, con peso de 87 kilos, á 1'31.

GOTA EN LOS PIES

Después de tantos años de sufrimientos causados por la gota, viene la ciencia á vuestro socorro. El URICURE, es un producto que ha resuelto por fin el problema de la eliminación del exceso de ácido urico—causante de la gota—sin requerir un sistema de alimentación especial.

Uricure

Un ejemplo: «Una casualidad Providencial me hizo conocer el URICURE, en la ocasión crítica del colmo de mi mal gotoso. Dos meses había pasado sin dormir una sola noche pues el dolor en la pierna izquierda y dedo gordo del pie me lo privaban. Desde el momento que tomé el URICURE hasta la noche en que me hallé bien, he podido dormir tranquilo.»

MATEO HIDALGO, Farmacéutico, Madrid, Granada, 23 agosto 1909. Precios: 350 pesetas la caja. Quien desee una muestra gratis, dirigirse á D. Carlos Mateo, 41, calle de Valenciana 23, Barcelona.

CONSULTA MÉDICA

Enfermedades en general y con especialidad, de las Sífilíticas y Venéreas, á cargo del profesor

Don José Peña Gallegos

Todos los días de una á tres, en la Farmacia Peña Carrera de Genil, 49-51

COLEGIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

Situado en la calle de Gracia, número 40 Director: D. José Guixé A tienda

Alumnos internos, medio pensionistas y externos, de 1.ª enseñanza : : Bachillerato, Magisterio y carreras especiales.

Este acreditado establecimiento se halla instalado en edificio amplio é higiénico y con arreglo á lo que recomienda la Pedagogía moderna, contando además con un excelente profesorado.

Para detalles, diríjanse al Director

Batería de Cocina AL PESO

Esmaltada, baño porcelana 1.ª calidad é garantizada A ptas. 2'30 el kilo GRAN ECONOMIA

Surtido en todos los tamaños é elegir: Ollas—Cacerolas—Orinales—Palanganas—Baños—Bidets—Tazones—Cajas—Charroes—Cubos—Chocolateras—Jarros—Embudor—Escupidores—Espumadoras—Fuentes—Fiambreras—Lecheras—Jcaras—Tazas—Platos—Pasanatamas—Perillas—Pucheros—Sartenes—Servicios—Vasos—Porti avia

«LOS ARTES» IGNACIO MERINO DE SONES, 47 Pº Ferretería en general—Camas y Cunas—Puertas de Acero Onduladas—Depositos—Tipografía del NOTICIERO GRANADINO Manuel Paso, 3, Granada

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se han registrado las siguientes inscripciones:

Camplillo.—Defunciones: Francisco Jiménez Elvira, Gracia López Lozano y Carmen Garrido Díaz. Nacimientos, ninguno.

Sagrario.—Defunciones: don José Peña Casado Alcalá de Olmu. Nacimientos, 1. Salvador.—Defunciones: Amalia Ortiz. Nacimientos, 2.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Dólar, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Los aspirantes pueden solicitar dicha plaza en el término de 15 días. —Ha sido nombrado agente ejecutivo de los positivos de Moclión y Santafé, don Joaquín Rodríguez.

ESPECTACULOS

Una Edna Secciónes desde las ocho en adelante, mandando parte en ellas el notable dúo «Los Clomenti», con sus cantos franceses, italianos y españoles. —Todas las noches nuevas y variadas películas.

Prefere de 40 céntimos; entrada general, 20 ídem.

Aviso al público

En el nuevo Establecimiento de Tejidos propiedad de D. Rafael Jiménez Romero situado en la plaza de Bib-rambla, 34 y 35, encontrará el público un gran surtido en generos de punto, Piñería, Sedería y demás de la presente y próxima Estación. Asimismo en Corbates, Cuellos y Paños lo mejor y más variado.

LA CURACION DEL Venéreo, Sífilis, Anemia

sólo se ha conseguido con los muy conocidos y Milagrosos Medicamentos

COSTANZI COSTANZI

Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran

CONFITES, ROOB, INYECCIÓN Y ELIXIR

Estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga.—Su curación pronta, segura, radical y garantizada sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genitourinarias su estado normal.—Caja 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente 6 crónicas, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi.—Un frasco, 4 pesetas.

Sífilis Curación radical con el Antisifilitico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.—Un frasco de Roob, 4 pesetas.

Anemia Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Nutro-Muscularina Costanzi.—Frasco, 7 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifiquen antes de violar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Nota.—Tos, catarro, asma, bronquitis, curación radical, rápida y segura tomando el Contrabax Grau Inglesa.—Precio, 3'50 pesetas.

Reumatismo y toda clase de dolor; su curación con el antireumático Grau Inglesa.—Precio 5 pesetas.

Desaparición del bello con el Depilatorio Español.—Precio, 2'50 pesetas.

Puntos de venta en Granada, en las acreditadas farmacias de A. Covalada, M. González, J. López Rubio y principales.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio GRAU Y NGLADA

Rambal del Centro, 30.—Barcelona

Consultas médicas contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambal del Centro, 30, bajos.—Barcelona.

PRIMA EXCEPCIONAL

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio a nuestros suscriptores, tenemos hecho con la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, los actuales suscriptores del NOTICIERO GRANADINO y los que a él se suscriban, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir a domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, ó sea cuatro veces al mes, un repertorio de la COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA, compuesto cada uno de las cuatro publicaciones siguientes:

- Diccionario Enciclopédico ilustrado**
Conteniendo todas las voces que comprende la última edición del de la Academia Española y 2.000 voces más, pertenecientes a: Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Ametrallamientos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores. Cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real
 - Historia General de España y de la América Española**
Obra escrita a conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulosidad honrada, previo reposado examen de insusceptibles fuentes, en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, ciñéndose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas, escrita teniendo a la vista las de Lafuente, Roney, Ghebbart, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real
 - Lágrimas**
Primorosa novela de costumbres contemporáneas original de Fernán Gabbler. Es una interesante y bella narración, galanamente escrita y cuya acción sujeta poderosamente la atención de los lectores. Cada página de esta obra descubre nuevas bellezas de lenguaje. Lleva la novela bonitas ilustraciones en negro. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real
 - El Hogar y la Moda**
Periódico ilustrado. Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de joyería, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos
- Suman cada mes estos cuatro repartos, doce cuadernos correspondientes a tres obras, y cuatro números del periódico; en junto diez y seis entregas, que en toda España y en América, a los precios indicados, cuestan al mes Ptas. 3'60 (tres pesetas, con sesenta céntimos) y que nosotros ofrecemos a nuestros suscriptores, las diez y seis, por la cantidad de DOS REALES AL MES. Para que se hagan cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que cada número de El Hogar y la Moda y cada entrega del Diccionario, de la Historia de España y de Las hijas bien educadas, les viene a salir por tres céntimos de peseta.
- BASES.**—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que tienen derecho a disfrutar de este excepcional regalo. Los que deseen utilizar nuestra Prima excepcional, deben avisar a nuestra Administración. Los suscriptores de fuera y los que por virtud de este regalo quieran suscribirse a nuestro diario, pueden, si gustan, pedirnos el repartido de muestra que les serviremos a vuelta de correo.
- A los que utilicen este regalo, les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro diario correspondientes a los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la Suscripción combinada, al NOTICIERO GRANADINO y a este nuevo servicio, será de dos pesetas mensuales en la Capital ó de seis y media pesetas trimestre para los suscriptores de fuera.
- No se admiten suscripciones por separado a ninguna de las cuatro publicaciones que forman la Colección POPULAR ILUSTRADA. La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.
- Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO que utilicen esta Prima excepcional, tendrán derecho a disfrutar de los regalos que El Hogar y la Moda ofrece todos los meses a sus suscriptores.



Porqué no se desembaraza Vd inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insufrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sotán (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), SAN SEBASTIAN—Depositarios en GRADIA: Isaac Santalla, San Jerónimo, 10.—Doroteo Gonzalo, Salamanca, 12.—Farmacia y Droguería—Droguerías en ALMERIA, Eugenio de Bustos, Granada, 25; José Toro García, Santo Cristo.

Agencia Transatlántica de JUAN CARRARA E HIJOS

Calle Real.—GIBRALTAR

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

El magnífico Vapor Italiano

"María C."

se espera en este puerto de Gibraltar y saldrá para los de Montevideo y Buenos Aires, sin escala, las, el día 19 de Octubre

Precio en Tercera: 175 pesetas

Trato inmejorable, Comida abundantísima, Médico, Medicinas y Enfermería gratis. Se recomiendo vengan provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires.

Para pasaje y más informes, acúdase a

JUAN CARRARA E HIJOS, Calle Real.—GIBRALTAR

LA ROPA QUE VISTE

LA ECONOMIA

HA SIDO COSIDA CON

SINGER



GALDO MAGGI

EN CUBITOS



Desconfíe de las imitaciones. Exigir el nombre MAGGI y el comercio Cruz Estrella.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ALFARBE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de huesos y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorra.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

LA SUPREMACIA DE LA

MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante ochenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER.

en todas las ciudades del mundo.

9 BIBARRAMBLA 9

GRANADA

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Las enfermedades nerviosas: neurastenia, melancolía, tristeza, mareos, vértigos, dolores de cabeza, gestiones difíciles, insomnios, etc., se curan siempre con ANTINERVIOSO YORK, únicamente en la Farmacia de Covaleda, Sucesor de Ortiz Pujasón, San Jerónimo, 13.

Con este aparato hasta un niño puede realizarlo, y sin igual perfección. ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y hilos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de **DIEZ PESETAS** Sociedad Patent MAGIC WEAVER, Paseo de Gracia, 37—BARCELONA

Farmacia y Droguería de San Gil

Consulta Médica

y de

Enfermedades Sífilíticas y Venéreas

Todos los días. De 1 a 2

El indispensable para el Abogado

y el útil para los demás

por BRAVO Y LECEA

Edición encuadernada, el ejemplar 5'25 pesetas de lujo 6'25

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudios, 14, bajos.—Guadalajara

SAN JOSÉ

Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos

ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo

TORRES Y LOPEZ

16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente a la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.ª, Monette; Cal Feil, (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.

ALMACENES y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

Un ROMPE-CABEZA Un

para todo industrial y comerciante es el saber cómo puede hacerse una **propaganda eficaz y económica** asegurando una pronta salida á sus productos.

Pidiendo á la **Agencia Internacional de Anuncios**

HAASENSTEIN Y VOGLER, Fernando, 2, 1.º

BARCELONA

presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de anuncios, revistas, guías, almanaque, todos los periódicos, queda solucionado á satisfacción este problema.

RAFAELA MORENO Profesora en partos

Elvira, núm. 28

F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

puerta; pero ¿dónde está, dónde? A la una, á las dos. ¡Voto al demonio!... Aquí, aquí está.

Navarro consiguió separar la piedra que ya conocemos, y mirando con placer la rampa por donde no ha mucho lo vimos bajar, añadió:

—Por este hueco, que ha cerca de tres siglos permanece cerrado, entrarán los fenicios, los romanos, los godos y los árabes. ¡Cuántos héroes fijarán su planta atrevida en esta rampa sublime! No es difícil creer que marcaron aquí su huella Archalco, Anibal, Trajano, Eurico y Azcandari. Adelante, Navarro, adelante; tú no eres caudillo general, ni rey; pero tampoco

temas á nadie ni á nada. Venga mi depósito de velas; me las guardo; cojo la luz y al fondo.

Y descendió efectivamente, empujando más de seis horas en reconocimiento el interior del castillo. Cuando hubo terminado regresó á la caverna, y cubriendo nuevamente la entrada de la rampa se acostó, añadiendo:

—Logré mi objeto, pero bien poco me he ganado, siéndome así que me estoy arriba y peor me encontraba abajo. Poseo, sin embargo, un precioso secreto que ocultaré á todo el mundo. ¡Quién sabe si algún día podrá serme más útil que en esta ocasión!

Tornó á echarse, y al poco tiempo quedó profundamente dormido.

Abreviemos: la caverna habitada por Navarro es la misma donde tiene ahora el centinela. Cansado el joven de aquella vida monótona y pesada, formó su plan, y decidido á llevarlo á cabo, esperó á que fuese de noche.

Luego sacó de la cueva cuanto tenía en ella, quitando hasta el menor indicio de los diez días que había estado allí, y se dirigió á Murcia, entrando poco después en casa de su tío.

El canónigo se hallaba rodeado de varios amigos; vió unos brazos que le oprimían, y escuchó la voz de Navarro que exclamaba:

—Tío y señor perdonad mis antiguas calaveradas; no me neguéis vuestra bendición, y despedidmonos, acaso para siempre.

El cariñoso tío le estrechó contra su pecho, y con su natural bondad le preguntó:

—Hijo, ¿por qué me has abandonado? ¿Qué razón tenías para huir de tu casa? Yo te hubiera defendido contra la justicia y contra todo el que pretendiera ofenderte.

—Ya no hay remedio, señor. Oí videmos lo pasado; la lección me será provechosa, y espero no volverle á dar otro disgusto.

—Te han buscado por todas partes, y aún hoy tengo cuatro hom-

bres empleados en tu seguimiento.

—Trabajo inútil; sólo las águilas podrían encontrar mi nido.

—¿Dónde has estado?

—En el castillo de Monteagudo.

—¡Infeliz! ¡Cuánto habrás sufrido! ¿Deseas volver á entrar en el seminario?

—No, padre mío; ese picaronto tiene la culpa de todas mis desgracias. Yo no nací para arrastrar sotana, ni vivir escondido en una estrecha celda. Mi mundo es toda la superficie de la tierra, ni ocupación pelear, mi distracción encier; mi recompensa la gloria de las batallas. Quiero imitar á mi padre, sobreponerme á él, si es preciso, y que el mundo pronuncie mi nombre con la admiración y respeto que recuerda el suyo. Conque, tío, sólo me hace falta un caballo, oro, vuestro cariño, una carta para el capitán más valiente del ejército y un abrazo que no me negaréis.

—¡Cuánto lo siento, hijo del alma! Pero aquí no puedes vivir, ni yo debo, por otra parte, contrariar tu inclinación. Descansa primero, que dentro de mi casa nadie te molestará; estos señores ocultarán además tu llegada á Murcia, y en pasando unos días marcharás á la corte, ingresando acto continuo en la compañía que manda uno de nuestros parientes.

Así sucedió, efectivamente; al poco tiempo montó Pedro Navarro en un magnífico alazán, su criado en otro, y con oro, espada y recomendaciones partió á la corte, dedicándose con incansable celo al estudio de la esgrima y de la equitación. A los dos meses era un maestro consumado, y á los tres se hizo lugar en los círculos militares, siendo aplaudido su nombre por lo mucho que lo había honrado su padre y por lo que él empezaba á enaltecerlo. Un capitán, pariente suyo, lo llevó de alférez á su compañía, y luego á la guerra, donde demostró acierto, valor y serenidad. Era

el combate su mayor delicia; entraba en él gozoso, y salía con aureola de gloria.

A los cuatro años de luchar corría su apellido de boca en boca; se comentaba sus temerarios hechos, y nadie osaba contradecirle. Su tío hablaba de él como de un hijo querido, lo conceptuaba héroe, y no sabía tratar de otro asunto que de los prodigios de su sobrino.

Al cumplir los treinta años pereció en Africa su pariente y capitán, y el rey le concedió que mandase la compañía, cuya mayor parte de individuos le debían la vida.

Si como alférez supo brillar, más se elevó su nombre con el desempeño del nuevo ascenso que le habían dispensado. Desde aquel momento su compañía se halló en todos los sitios en que hacían falta hombres aguerridos y valientes.

Andando el tiempo, le obligó el cardenal Cisneros á cruzarse de caballero de Santiago, pagándole todos los gastos; después le colmó de honores, y mientras fué regente